Alcaldía Municipal de Yopal

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
DE LOS BIENES O SERVICIOS

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	24 de enero 2025
OBJETO	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL AVALUO DE LOS BIENES TANGIBLES QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MUNICIPAL No 20 DE 2024
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	La Administración Municipal considera como plazo UN (01) MES contados a partir del acta de inicio o en su defecto cuando se cumpla el objeto contractual.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato mediante la prestación de una (01) única cuenta por el 100% del valor total del contrato, previa suscripción del acta de liquidación final, presentación del informe final, facturas de ley y de soportes de pago de aportes a seguridad social y parafiscales a los que haya lugar y certificación de recibo de producto a satisfacción por parte del supervisor. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL	Teniendo en cuenta el resultado en la dispersion, de cada servicio, segun el manual de contratacion de la alcaldia de yopal, se tomó el menor valor total de cada servicio cotizado

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	**80141503**	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL AVALUO DE LOS BIENES TANGIBLES QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MUNICIPAL No 20 DE 2024	UNIDAD	**1**	**20.000.000,00**	20.000.000
					SUBTOTAL	20.000.000
					IVA (19%)	
					TOTAL	**20.000.000**

Observaciones

Conforme a los resultados de la comparación de las cotizaciones y atendiendo lo indicado por el manual de contratación de la entidad; siendo que la dispersión es inferior al 30% se tomara para la estimación del presupuesto oficial el menor valor cotizado o racionalización y optimización de los recursos que respaldan la presente cotización.

OBSERVACIONES: El presupuesto presentado en el formato de presupuesto oficial, corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)

COSTOS DIRECTOS: Costo unitario del servicio

COSTOS INDIRECTOS: 1. Retención en la fuente.
2. Reteica.
3. Sobre tasa bomberil.
4. Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del contrato hasta $ 541.713.522 y de $ 541.713.522 en adelante el 1,5%
5. Estampilla Pro-Adulto Mayor: 3% del valor del contrato.
6. Estampilla Pro deporte y Recreación: 2,5% del valor del contrato.
7. Estampilla para la justicia Familia 2% del valor del contrato.
8. Servicio de Transporte.

Elaboró: ADRIANA DEL PILAR SILVA JOYA
Cargo: Profesional de Apoyo

Revisó: HUGO ORLANDO LUNA
Cargo: Almacenista General

Aprobó: ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Secretario de Despacho - Secretaria General

Anexos:
Solicitudes de cotización y cotizaciones con Cedula de representante Legal, RUT y Cámara de Comercio del establecimiento

LAT-0969